



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Adherir al "Día Mundial de la voz" que se celebra el 16 de abril de cada año.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "M. J. Tedeschi".

MARÍA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS.

La Federación Internacional de Sociedades de Otorrinolaringología tuvo la iniciativa en el año 1999, de establecer el 16 de abril de cada año el Día Mundial de la Voz.

Esta celebración fue propuesta con el fin de concientizar a la población a reflexionar sobre el uso correcto de la voz humana como instrumento valioso de comunicación, y procurar así evitar patologías mediante la prevención.

Entre los problemas más frecuentes de la voz encontramos:

a) Afonía: se trata de la pérdida de la voz en su grado máximo y no es posible la emisión de ningún sonido.

b) Disfonía: perturbaciones en la voz:

* Disfonía funcional: vibración defectuosa de las cuerdas vocales.

* Disfonía orgánica: se trata de lesiones en la laringe (nódulos, pólipos, quistes, entre otros).

Existen diversas medidas que pueden ayudarnos a mejorar la voz, como ser:


- 1) Estar bien hidratado (entre 6 y 8 vasos de agua al día).
- 2) No fumar.
- 3) Dormir lo suficiente.

Alrededor del 5% de la población mundial sufre algún trastorno de la voz que requiere atención médica especializada; la mayor prevalencia es entre los 25 y los 45 años de edad, y se da principalmente en ciertas profesiones -como en la docencia- en general ocasionado por el mal uso o abuso de la voz. El notable



progreso científico de los últimos años en cuanto a diagnósticos, terapéuticos y preventivos ha sido acompañado por un mayor conocimiento de esta problemática por parte de la población.

En virtud de lo expuesto, y con el objeto de concientizar a la población sobre el cuidado de la Voz, solicito a los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto.


MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires